ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 4	
Hora: 10:00am	**Fecha:11/05/2026**
Lugar:	**CZ SAN CRISTOBAL SUR**
Dependencia que Convoca:	**COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN CENTRO ZONAL SAN CRISTOBAL**
Proceso:	**PROMOCION Y PREVENCION PRIMERA INFANCIA**
Objetivo:	**REALIZAR INFORME TÉCNICO OPERATIVO** desde el área técnica, nutricional, pedagógica, financiera, para legalización del Contrato de Aporte **Nº11023662024** suscrito entre el ICBF y la **EAS CORDIN** para el mes de abril con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos técnicos, administrativos establecidos para la adecuada ejecución contractual.

Agenda:

Saludo y Bienvenida.

Lectura y seguimiento a compromisos comité anterior (relacionar el cuadro de compromisos y evidencia de cumplimiento de éstos).

COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTION

1. Informe Técnico de actividades actualizado mes de abril

2. Verificar Certificado de Cobertura.

3. Estrategias implementadas para el cumplimiento de cobertura (PLAN DE ACCION SUSTENTANDO LAS ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA COBERTURA CON SOPORTES EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS)

4. Reportar novedades de la EAS del: talento humano, renuncias, incapacidades, remplazo (ANEXAR INCAPACIDADES) si se realizaron comités técnicos operativos de TH mencionarlos, si se realizaron requerimientos por posibles anexo incumplimientos al contrato. Anexar Excel con el talento humano.

5. Revisar Registro de Asistencia Mensual, y soporte de inasistencia de los beneficiarios en un solo PDF RAM EN UN PDF.

6. Verificar Reporte del aplicativo de información Cuéntame de las UDS vinculadas, adicional oficio dirigido a la supervisora del contrato con cumplimiento en cuéntame.

7. Verificar Reporte del aplicativo de información Cuéntame de TH vinculado, adicional oficio dirigido a la supervisora de contrato con cumplimiento en cargue de aplicativo cuéntame de esta obligación.

8. Verificar Reporte del aplicativo de información Cuéntame de formación a familias, adicional oficio dirigido a la supervisora de contrato con cumplimiento en cargue de aplicativo cuéntame de esta obligación

9. Verificar Reporte del aplicativo de información Cuéntame con los participantes vinculados, adicional oficio dirigido a la supervisora de contrato con cumplimiento en cargue de aplicativo cuéntame de esta obligación

10. Verificar reporte del aplicativo de información de la asistencia mensual cargada en el aplicativo de información cuéntame, adicional oficio dirigido a la supervisora de contrato con el reporte.)

11.Verificar reporte de tickets información cuéntame, adicional oficio dirigido a la supervisora de contrato con el reporte.

COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

12. Seguimiento a ocurrencia de presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos (anexar certificado de no ocurrencia).

PUBLICA

13. Hacer seguimiento formato de población en condición de discapacidad. (debe ser creado por la entidad en donde informe si contaron o No con población en condición con discapacidad en caso de SI diligenciar el nombre del participante, documento, diagnóstico y UDS en la que se encuentra vinculado. Debe estar firmado por Representante Legal)

14.Hacer seguimiento formato de población en condición de desplazamiento (debe ser creado por la entidad en donde informe si contaron o No con población desplazada en caso de SI diligenciar el nombre del participante, documento y UDS en la que se encuentra vinculado. Debe estar firmado por Representante Legal).

15.Hacer seguimiento formato de caracterización y etnias (debe ser creado por la entidad en donde informe si contaron o No con población étnica en caso de SI diligenciar el nombre del participante, documento y UDS en la que se encuentra vinculado. Debe estar firmado por Representante Legal).

16. Revisión y aprobación del cronograma de y plan de formación a familias.

17. Plan de articulación Interinstitucional

18. Base de atenciones priorizadas

AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

19. Presentar la actualización de la estructura operativa (niveles de atención) con ítems;

· NIVEL DE ATENCIÓN

· GRUPO ETARIO

· CUPOS PROYECTADOS

· CANTIDAD CUPOS EJECUTADOS

20. Plan de gestión de riegos

• Identificación de factores de riesgo de accidentes.

• Acciones de reducción de riesgos de accidentes (Prevención y mitigación).

• Procedimiento para la respuesta ante la ocurrencia de un accidente.

• Acciones para la recuperación física y psicológica de las personas afectadas.

• Procedimiento para salidas y desplazamientos de las niñas y los niños para las actividades por fuera de las instalaciones.

• Procedimiento para el suministro de medicamentos prescritos.

• Procedimiento para actuar en caso de extravío y muerte.

• Procedimiento para el ingreso de las niñas y los niños de la UDS.

• Procedimiento para el ingreso de personal ajeno a la UDS

• Permanencia en zonas recreativas.

21. Presentar gestiones pertinentes ante la Oficina de Planeación municipal o entidad competente, para obtener la certificación o documento que constate que el espacio o infraestructura donde se lleva a cabo la atención está localizado fuera de zonas de riesgo, derivadas de las amenazas

22. Seguimiento a la focalización de los participantes vinculados, considerando que este se realiza con el Cruce de información entre Listados de Asistencia Mensual (RAM), aplicativo Cuéntame. Cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley

PÚBLICA

715 de 2001 y el artículo 24 de la Ley 1176 de 2007, garantizando la adecuada focalización del gasto social hacia población vulnerable.

23. Reporte de visitas realizadas por:

· Regional Bogotá, Centro Zonal y otras instancias.

· Oficio firmado por el representante legal donde conste conocimiento de hallazgos y acciones de subsanación.

· Evidencias de cumplimiento de compromisos.

COMPONENTE TALENTO HUMANO

24.Revisión y aprobación del cronograma y plan de cualificación del talento humano.

25.Presentación de oficio firmado por el representante legal donde se certifique que en ninguna UDS se desarrollan actividades de carácter proselitista.

COMPONENTE PEDAGOGICO

26. Acta de reflexión pedagógica

27. Proyecto Pedagógico (Avance)

COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

28.Seguimiento nutricional semanal a los casos identificados de desnutrición aguda, pantallazo del Cuéntame con el registro de toma de peso y talla semanal. Anexar activación de ruta con número de radicado ante la respectiva EAPB y soporte de orientación dada a las familias, así como del consumo de la FTLC. Un PDF por cada niño.

29.Seguimiento nutricional quincenal a los casos identificados de riesgo de desnutrición aguda. Pantallazo del Cuéntame con el registro de toma de peso y talla semanal

30. Acta de visita de interventoría AAVN. Formatos de control de inventarios. Formatos de entrega a unidades ejecutoras. Formatos de entrega a beneficiarios (si ha realizado entrega a participantes en el último trimestre Feb - Abr).

31.Metrología: Formatos control de temperaturas de recibo de materias primas – Formatos de control de temperaturas de refrigeradores (Desde inicio de la prestación del servicio).

32.Actas de formación al talento humano en temas de salud y nutrición.

SIGE

EJE DE CALIDAD

· Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales operativos, procedimientos, guías, formatos, entre otros) necesarios para la operación de los servicios contratados (APLICA SI TUVIERON CAMBIO DE PERSONAL) POR ESAS

· Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual (PROTOCOLO DE BUZON DE SUGERENCIA Y ACTA DE APERTURA DEL BUZON) POR UDS

EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

· Acta de actividades realizadas frente al plan de capacitaciones POR EAS

PUBLICA

· Plan de bienestar labora POR EAS

· Acta de actividades realizadas de bienestar laboral POR EAS

FINANCIERO

· Seguimiento a la ejecución financiera del contrato

· Reporte de cuotas de participación (si aplica).

· Reporte de compras locales.

· Requerimientos componente financiero (Anexar requerimiento, respuesta emitida por la EAS y cierre del requerimiento, si aplica)

Desarrollo:

Siendo las 10:00am se da inicio al desarrollo del proceso de informe técnico operativo del mes de abril, contrato de aporte **11023662025** con la entidad administradora de servicio: **CORDIN** Por parte de la entidad asiste **KAREN YULIED SALAZAR HERNANDEZ** Coordinadora la cual cuenta con poder suministrado por la representante legal para toma de decisiones del CDI viajeros mágicos. Por parte del CZ SAN CRISTOBAL SUR, la supervisora del contrato y coordinadora **PAULA ANDREA RIVERA GRISALES**, enlace de seguimiento a la ejecución técnica **LUISA FERNANDA BARRERO**, nutricionista **MAYRA ALEJANDRA ROJAS**, Enlace financiero **MARÍA PAULA GORDILLO,** profesional pedagogía**, MIRIAM PALLARES.**

COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTION

1, Informe Técnico de actividades actualizado mes de abril

La entidad presenta informe técnico y financiero correspondiente al periodo del **01 al 30 de abril de 2026**, mediante el cual se reporta la prestación del servicio en CDI, modalidad institucional, **alcanzado un 57.16% de cumplimiento** en la ejecución de las actividades programadas y verificación de estándares establecidos.



PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES MENSUALES

F8.MO12.PP | 11/9/2018
Versión 2 | Página 1 de 14
Clasificación de la Información: Pública

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

Instrucciones generales de diligenciamiento:
1. El formato se encuentra predeterminado con algunas obligaciones contractuales, sin embargo se deben incluir las obligaciones tal y como se estipulan contractualmente. El diligenciamiento de este formato es un insumo fundamental para la elaboración del informe de supervisión.
2. Frente al porcentaje de avance, escriba el % de ejecución entendiendo que el máximo porcentaje de cumplimiento a obtener por periodo, es el resultado de dividir 100% en el número de meses establecido en el contrato. Por ejemplo, si un contrato contempla 10 meses el porcentaje máximo de avance por mes es el 10%.
3. En el caso de que se presenten prórrogas o terminaciones anticipadas se recalculará el porcentaje sin afectar los informes de ejecución anteriores.
a) 1: En un contrato de 10 meses, en el mes 7 se determina que se realiza una prórroga por 2 meses, quedando el contrato por 12 meses. Asi las cosas como el 60% del contrato inicial ya se había ejecutado (el último informe presentado corresponde al mes 6), el porcentaje que queda pendiente por ejecutar corresponde al 40%, el cual deberá ser dividido por los 6 meses pendientes por ejecutar.
b) 2: En un contrato de 10 meses, en el mes 7 se determina que en ese mismo mes se realiza una terminación anticipada. Como ya se había ejecutado el 60% del contrato (el último informe presentado corresponde al mes 6), el porcentaje que queda pendiente por ejecutar corresponde al 40%, el cual deberá ser cumplido en el mes que está en ejecución.
3. La información solicitada como fuente de verificación o los documentos de origen de la misma pueden ser objeto de solicitud y revisión en el ejercicio de supervisión.

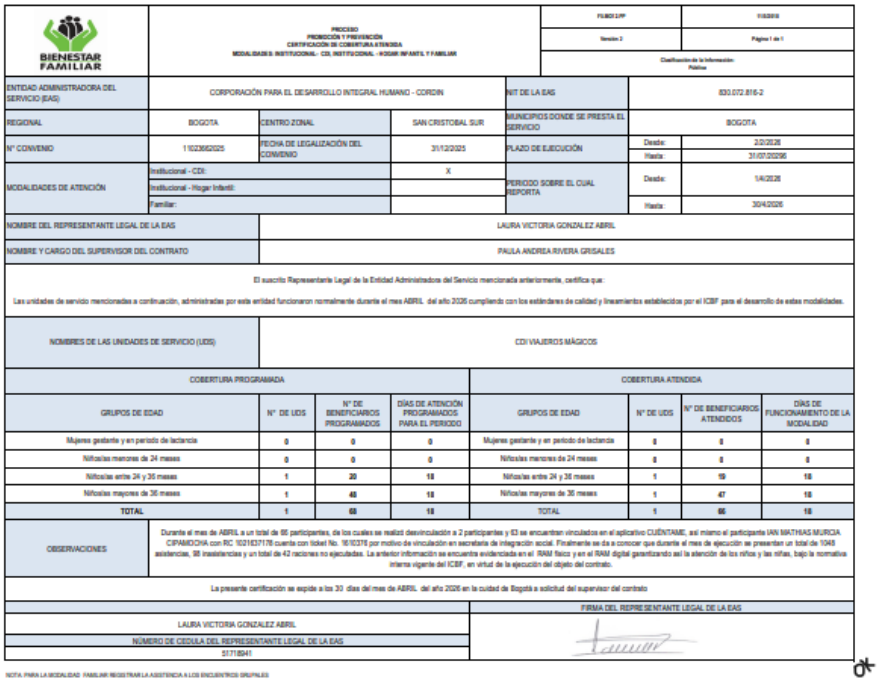
1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de aporte Número: 11023662025	Cupos: 68	Servicio que presta: CDI INSTITUCIONAL CON ARRIENDO	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 31/10/2025	Finalizacion del contrato: 31/07/2026	Periodo reportado: 01/04/2026 al 30/04/2026	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: BOGOTÁ		N° de unidades de servicio:	1
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): Corporación para el desarrollo integral humano - CORDIN		Nombre del Representante Legal de la (EAS): LAURA VICTORIA GONZALEZ ABRIL	
Regional: BOGOTÁ		Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): SAN CRISTOBAL SUR	
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): PAULA ANDREA RIVERA GRISALES			

En este sentido, el informe se encuentra estructurado de acuerdo con los Componentes de Calidad de la Atención, los cuales comprenden: familia, comunidad y redes; salud y nutrición; proceso pedagógico; talento humano; ambientes educativos y protectores; y el componente administrativo y de gestión y fananciero.

2, Verificar Certificado de Cobertura.

La entidad realiza la entrega de certificado de cobertura, firmado por la Representante legal, La Eas reporta certificado cobertura con la siguiente información



BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CERTIFICACIÓN DE COBERTURA ATENDIDA MODALIDADES INSTITUCIONAL - CDI, INSTITUCIONAL - HOGAR INFANTIL Y FAMILIAR				FUNO12/PP	110010	
					Versión 2	Página 1 de 1	
					Clasificación de la Información: Pública		
ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO (EAS)	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO - CORDIN			NIT DE LA EAS	830.072.816-2		
REGIONAL	BOGOTA	CENTRO ZONAL	SAN CRISTOBAL SUR	MUNICIPIOS DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	BOGOTA		
N° CONVENIO	1102360/2025	FECHA DE LEGALIZACIÓN DEL CONVENIO	31/12/2025	PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde:	2/2/2026	
					Hasta:	31/07/20256	
MODALIDADES DE ATENCIÓN	Institucional - CDI:		X	PERIODO SOBRE EL CUAL REPORTA	Desde:	1/4/2026	
	Institucional - Hogar Infantil:						
	Familiar:				Hasta:	30/4/2026	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS	LAURA VICTORIA GONZALEZ ABRIL						
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	PAULA ANDREA RIVERA GRISALES						
El suscrito Representante Legal de la Entidad Administradora del Servicio mencionada anteriormente, certifica que: Las unidades de servicio mencionadas a continuación, administradas por esta entidad funcionaron normalmente durante el mes ABRIL del año 2026 cumpliendo con los estándares de calidad y lineamientos establecidos por el ICBF para el desarrollo de estas modalidades.							
NOMBRES DE LAS UNIDADES DE SERVICIO (UDS)	CDI VIAJEROS MÁGICOS						
COBERTURA PROGRAMADA				COBERTURA ATENDIDA			
GRUPOS DE EDAD	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS	DÍAS DE ATENCIÓN PROGRAMADOS PARA EL PERIODO	GRUPOS DE EDAD	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS	DÍAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA MODALIDAD
Mujeres gestante y en periodo de lactancia	0	0	0	Mujeres gestante y en periodo de lactancia	0	0	0
Niñas/as menores de 24 meses	0	0	0	Niñas/as menores de 24 meses	0	0	0
Niñas/as entre 24 y 36 meses	1	20	18	Niñas/as entre 24 y 36 meses	1	19	18
Niñas/as mayores de 36 meses	1	48	18	Niñas/as mayores de 36 meses	1	47	18
TOTAL	1	68	18	TOTAL	1	66	18
OBSERVACIONES	Durante el mes de ABRIL a un total de 85 participantes, de los cuales se realizó desvinculación a 2 participantes y 63 se encuentran vinculados en el aplicativo CUENTAME, así mismo el participante IAN MATHIAS MURCIA CIPAMOCHA con RC 1021637178 cuenta con ticket No. 1610376 por motivo de vinculación en secretaria de integración social. Finalmente se da a conocer que durante el mes de ejecución se presentan un total de 1048 asistencias, 98 inasistencias y un total de 42 raciones no ejecutadas. La anterior información se encuentra evidenciada en el RAM físico y en el RAM digital garantizando así la atención de los niños y las niñas, bajo la normativa interna vigente del ICBF, en virtud de la ejecución del objeto del contrato.						
La presente certificación se expide a los 30 días del mes de ABRIL del año 2026 en la ciudad de Bogotá a solicitud del supervisor del contrato							
				FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS			
LAURA VICTORIA GONZALEZ ABRIL							
NÚMERO DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS							
51718941							

NOTA: PARA LA MODALIDAD FAMILIAR REGISTRAR LA ASISTENCIA A LOS ENCUENTROS GRUPALES

3. Estrategias implementadas para el cumplimiento de cobertura (PLAN DE ACCION SUSTENTANDO LAS ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA COBERTURA CON SOPORTES EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS)

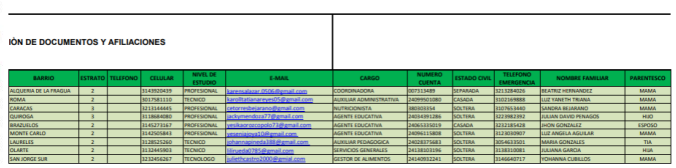
Se evidencia, a través de formato PDF, la implementación de las acciones para el cumplimiento de la cobertura, contempladas en un plan de acción formulado por la EAS, orientado al fortalecimiento y mejora de la cobertura en la unidad de servicio. Donde se tuvo en cuenta la importancia de que la comunidad conozca la apuesta pedagógica de la entidad/CDI y así lograr compartir con las familias algunas de las experiencias significativas que a diario se disfrutan con los niños y con las niñas en Viajeros mágicos.

4. Reportar novedades de la EAS del: talento humano, renuncias, incapacidades, remplazo (ANEXAR INCAPACIDADES) si se realizaron comités técnicos operativos de TH mencionarlos, si se realizaron requerimientos por posibles anexo incumplimientos al contrato. Anexar Excel con el talento humano.

La entidad reporta un cuadro en Excel en el que se relaciona el talento humano,al momento la Unidad de sevicio cuentan con 9 colaboradores (Importnate registral el rol de cada colaborador)



No.	NOMBRES	APELLIDOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	LUGAR DE EXPEDICION	FECHA DE EXPEDICION	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	EDAD	DIRECCION DOMICILIO	LOCALIDAD
1	KAREN YULIED	SALAZAR HERNANDEZ	KAREN YULIED SALAZAR HERNANDEZ	1.022.368.565	BOGOTA	28/5/2009	06/05/1991 BOGOTA	33	KR 68 D # 38 D - 25 SUR	KENNEDY
2	SUSAN SIRLEY	GARCIA LEYVA	SUSAN SIRLEY GARCIA LEYVA	1.003.554.732	BOGOTA	17/9/2007	28/08/1989 GIRARDOT	35	KR 79 F # 57 G - 62 SUR	KENNEDY
3	CLAUDIA ESPERANZA	TORRES BEJARANO	CLAUDIA ESPERANZA TORRES BEJARANO	1.012.372.226	BOGOTA	6/1/2009	24/12/1990 FUSAGASUGA	34	Carrera 11b #11-91 sur AP 305	ANTONIO NARIÑO
4	JACKELINE	MENDOZA GONZALEZ	JACKELINE MENDOZA GONZALEZ	52.035.452	BOGOTA	5/5/1989	18/02/1971 BOGOTA	55	CALLE 31 SUR #23-16	RAFAEL URIBE
5	YESIKA YICELA	ONOFRE POLO	YESIKA YICELA ONOFRE POLO	1.081.759.272	EL PIÑON	9/6/2005	16/11/1996 PIÑON MAGDALENA	29	CARRERA 14 #108 - 11 SUR	USME
6	MARIA YESENIA	JOYA AGUILAR	MARIA YESENIA JOYA AGUILAR	1.032.396.651	BOGOTA	05/9/2006	03/06/1987 BOGOTA	38	CALLE 128 SUR # 20A- 16 ESTE	SAN CRISTOBAL
7	WENDY JOHANNA	PINEDA RAMOS	WENDY JOHANNA PINEDA RAMOS	1.023.924.580	BOGOTA	10/5/2011	3/01/1995 BOGOTA	33	CALLE 12 SUR # 23-17	SAN CRISTOBAL
8	LILIANA MILENA	RUEDA ALVAREZ	LILIANA MILENA RUEDA ALVAREZ	53.092.771	BOGOTA	23/4/2003	07/03/1985 BOGOTA	40	CALLE 54 SUR # 72A-17	ROSA
9	LESLIE JULIETH	CASTRO CUBILLOS	LESLIE JULIETH CASTRO CUBILLOS	1.001.281.116	BOGOTA	2/5/2018	1/4/2000	26	TRASVERSAL 12 BIS A SUR 46	RAFAEL URIBE



BARRIO	ESTRATO	TELEFONO	CELULAR	NIVEL DE ESTUDIO	E-MAIL	CARGO	NUMERO CUENTA	ESTADO CIVIL	TELEFONO EMERGENCIA	NOMBRE FAMILIAR	PARENTESCO
ALQUERIA DE LA FRAGUA	2		3144920439	PROFESIONAL	karenvalazar.0926@gmail.com	COORDINADORA	3017134489	SEPARADA	3153264026	BEATRIZ HERNANDEZ	MAMA
ROMA	2		3017581110	TECNICO	hanyllatorrevera95@gmail.com	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	24099021080	CASADA	3102169888	LUZ YANETH TRIANA	MAMA
CAMACAS	3		3213144445	PROFESIONAL	carlytorresbejarano@gmail.com	NUTRICIONISTA	380303154	SOLTERA	3107653440	SANDRA BEJARANO	MAMA
QUIROGA	3		3113868080	PROFESIONAL	jackemendoza77@gmail.com	AGENTE EDUCATIVA	24034391286	SOLTERA	3213982392	JULIAN DAVID PINAGOS	HIJO
BRAZUELOS	2		3145273167	PROFESIONAL	yesikaonofrepolo71@gmail.com	AGENTE EDUCATIVA	24065331019	CASADA	3232185428	JHON GONZALEZ	ESPOSO
MONTE CARLO	2		3142505843	PROFESIONAL	yesenijoya52@gmail.com	AGENTE EDUCATIVA	24096115808	SOLTERA	3123030907	LUZ ANGELA AGUILAR	MAMA
LAURELES	2		3138252260	TECNICO	wendypineda38@gmail.com	AUXILIAR PEDAGOGICA	24028375683	SOLTERA	3054633501	MARIA GONZALES	TIA
OLARTE	2		3132469063	TECNICO	liliruedal787@gmail.com	SERVICIOS GENERALES	24138101096	SOLTERA	3138310081	JULIANA GARCIA	HIJA
SAN JORGE SUR	2		3150456267	TECNOLOGO	julieth castro2004@gmail.com	GESTOR DE ALIMENTOS	24140352241	SOLTERA	3146640717	JOHANNA CUBILLOS	MAMA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

5. Revisar Registro de Asistencia Mensual, y soporte de inasistencia de los beneficiarios en un solo PDF RAM EN UN PDF.

La entidad realiza la entrega de los formatos físicos de asistencia mensual (RAM) escaneados en formato PDF para su respectiva verificación. En el documento se reportan 18 días de atención.

REPORTE DE RAM FEBRERO								
UDS	CODIGO CUENTAME	CENTRO ZONAL	CUPOS	CUPOS CUENTAME	COBERTURA RAM	INASISTENCIAS	Raciones no ejecutadas	Bajas coberturas	Observaciones
CDI Viajeros Mágicos	1100100135527	San Cristobal	68	63	64	96	42	4	Durante el mes de Abril a un total de 64 participantes, de los cuales a la fecha 63 se encuentran registrados en el aplicativo CUÉNTAME, y el participante IAN MATHIAS MURCIA CIPAMOCHA Con RC 1021637178 cuen con ticket No. 1610376 por motivo de vinculaci en secretaria de integración social.

6. Verificar Reporte del aplicativo de información Cuéntame de las UDS vinculadas, adicional oficio dirigido a la supervisora del contrato con cumplimiento en cuéntame.

La UDS Viajeros Mágicos CDI presenta reporte de su vinculación así mismo presentan oficio dirigido a la supervisora de contrato.

"En la Unidad de Servicio CDI Viajeros Mágicos se ha gestionado y reportado de manera veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y verificable toda la información relacionada con la unidad de servicio vinculada; asimismo, a la fecha no se presentan novedades ni observaciones al respecto"

7. Verificar Reporte del aplicativo de información Cuéntame de TH vinculado, adicional oficio dirigido a la supervisora de contrato con cumplimiento en cargue de aplicativo cuéntame de esta obligación.

• Excel y PDF Cargue de talento humano al cuéntame, así mismo presentan oficio para la supervisora del contrato

CDI	TALENTO HUMANO
CORDIN	9

8. Verificar Reporte del aplicativo de información Cuéntame de formación a familias, adicional oficio dirigido a la supervisora de contrato con cumplimiento en cargue de aplicativo cuéntame de esta obligación

• Excel Y PDF del cargue de formación a padres en cuéntame, así mismo presentan oficio para la supervisora del contrato e informan:

"Asimismo, es preciso aclarar que, debido al Ticket No. 1610376 correspondiente al participante Ian Mathias Murcia Cipamocha, actualmente vinculado al servicio SDIS, no fue posible realizar el cargue de la información en el aplicativo; no obstante, su familia participó de manera activa en el espacio de formación"

CDI	FAMILIAS
CORDIN	62

9. Verificar Reporte del aplicativo de información Cuéntame con los participantes vinculados, adicional oficio dirigido a la supervisora de contrato con cumplimiento en cargue de aplicativo cuéntame de esta obligación

PUBLICA

• Excel y PDF de los beneficiarios cargados en CUENTAME, Allí se encuentran 65 beneficiarios sin embargo es importante mencionar que cuentan con 2 retos y 1 ticket.

CDI	BENEFICIARIOS
CORDIN	65

10.Verificar reporte del aplicativo de información de la asistencia mensual cargada en el aplicativo de información cuéntame, adicional oficio dirigido a la supervisora de contrato con el reporte.)

• Excel y PDF Cargue RAM, se evidencia que la EAS presenta reporte de asistencia mensual y oficio para la supervisión del contrato

CDI	EXCEL/PDF
CORDIN	65

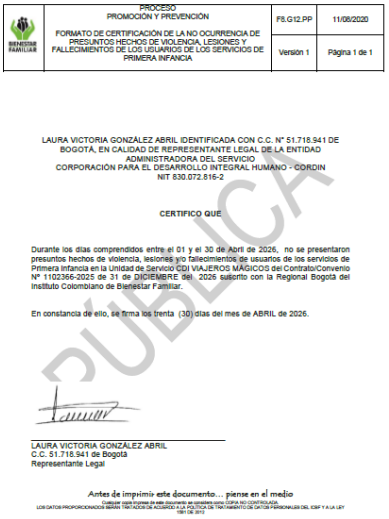
11. Verificar reporte de tickets información cuéntame, adicional oficio dirigido a la supervisora de contrato con el reporte.

La EAS realiza el reporte de tickets, evidenciando que estos se encuentran debidamente diligenciados en el aplicativo Cuéntame.

"En la Unidad de Servicio CDI Viajeros Mágicos se ha gestionado y reportado de manera veraz, las novedades de cargue en el aplicativo CUENTAME a través del correo dispuesto por MIS APLICACIONES. A la fecha se cuenta con el Ticket No. 1610376 a favor del participante Ian Mathias Murcia Cipamocha, actualmente vinculado al servicio SDIS"

COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

12. Seguimiento a ocurrencia de presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos (anexar certificado de no ocurrencia).



PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE LA NO OCURRENCIA DE PRESUNTOS HECHOS DE VIOLENCIA, LESIONES Y FALLECIMIENTOS DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

F8.G12.PP | 11/08/2020
Versión 1 | Página 1 de 1

LAURA VICTORIA GONZÁLEZ ABRIL IDENTIFICADA CON C.C. N° 51.718.941 DE BOGOTÁ, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO - CORDIN
NIT 830.072.816-2

CERTIFICO QUE

Durante los días comprendidos entre el 01 y el 30 de Abril de 2026, no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones y/o fallecimientos de usuarios de los servicios de Primera Infancia en la Unidad de Servicio CDI VIAJEROS MÁGICOS del Contrato/Convenio N° 1102366-2025 de 31 de DICIEMBRE del 2025 suscrito con la Regional Bogotá del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

En constancia de ello, se firma los trenta (30) días del mes de ABRIL de 2026.

LAURA VICTORIA GONZÁLEZ ABRIL
C.C. 51.718.941 de Bogotá
Representante Legal

Antes de imprimir este documento… piense en el medio
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

13. Hacer seguimiento formato de población en condición de discapacidad. (debe ser creado por la entidad en donde informe si contaron o No con población en condición con discapacidad en caso de SI diligenciar el nombre del participante, documento, diagnóstico y UDS en la que se encuentra vinculado. Debe estar firmado por Representante Legal)

La entidad presenta certificado firmado por la representante legal en donde se indica que durante el mes de abril no se atendió población en condición de discapacidad en la UDS

"Durante los días comprendidos entre el 01 y el 30 de ABRIL de 2026, no se brindó servicio a participantes en condición de discapacidad en la Unidad de Servicio CDI VIAJEROS MÁGICOS"

14.Hacer seguimiento formato de población en condición de desplazamiento (debe ser creado por la entidad en donde informe si contaron o No con población desplazada en caso de SI diligenciar el nombre del participante, documento y UDS en la que se encuentra vinculado. Debe estar firmado por Representante Legal).

La entidad presenta certificado firmado por la representante legal en donde se indica que durante el mes de abril no se atendió población en condición de desplazamiento en la UDS

"*Durante los días comprendidos entre el 01 y el 30 de ABRIL de 2026, no se brindó servicio a participantes en condición de desplazamiento en la Unidad de Servicio CDI VIAJEROS MÁGICOS"*

15.Hacer seguimiento formato de caracterización y etnias (debe ser creado por la entidad en donde informe si contaron o No con población étnica en caso de SI diligenciar el nombre del participante, documento y UDS en la que se encuentra vinculado. Debe estar firmado por Representante Legal).

La entidad presenta certificado firmado por la representante legal en donde se indica que durante el mes de abril no se atendió participantes pertenecientes a etnias en la UDS

*"Durante los días comprendidos entre el 01 y el 30 de ABRIL de 2026, no se brindó servicio a participantes pertenecientes a etnias en la Unidad de Servicio CDI VIAJEROS MÁGICOS***"**

16. Revisión y aprobación del cronograma de y plan de formación a familias.

La entidad presenta el cronograma del plan de formación dirigido a familias, correspondiente al periodo de marzo a junio, en el cual se especifica la intencionalidad y los objetivos de cada encuentro. Los talleres tienen una duración estimada entre 30 minutos y 1 hora con 30 minutos, y se desarrollan con el apoyo de las áreas de salud y nutrición, coordinación y psicosocial. No obstante, se recomienda incluir fechas específicas para cada actividad dentro de cada mes, con el fin de fortalecer la planeación y el seguimiento del proceso.

17. Plan de articulación Interinstitucional

La entidad presenta plan de articulación para la UDS Viajeros Mágicos, el cual se encuentra en proceso con secretaria de integración social (SDIS) y secretaria de educación distrital (SED), así mismo seguir la ruta que nos indica la guía operativa en el estándar 3.

"*Desde el CDI Viajeros Mágicos se construye el presente plan de articulación interinstitucional, partiendo de la premisa de ser agentes del sistema nacional de bienestar familiar (SNBF) y como entidad privada que ejecuta acciones encaminadas a la protección integral de los niños y las niñas como sujetos de derechos, es primordial la claridad en la línea de actuación desde la ley 1804 de 2016 y 1098 de 2006 y como mancomunadamente se logra promover el fortalecimiento familiar, las atenciones priorizadas y la movilización social en pro de la garantía de los derechos de la niñez, entendiendo la articulación como una acción colectiva, en la cual diferentes actores o instituciones aportan desde su competencia esfuerzos, intenciones y recursos para alcanzar objetivos comunes, generando transformaciones que favorezcan el desarrollo integral de la primera infancia"*

18. Base de atenciones priorizadas

PÚBLICA

En el proceso de revisión del reporte de ATENCIONES PRIORIZADAS, la EAS informa la identificación de niños y niñas que presentan novedades relacionadas con falta de afiliación al sistema de salud (EPS), sin registro civil, esquema de vacunación incompleto o ausencia de controles de crecimiento y desarrollo. A partir de esta identificación,

UDS	Total de usuarios sin Esquema de Vacunación completo para la edad	Total usuarios con garantía de derechos en Esquema de Vacunación completo para la edad	Total usuarios sin afiliación efectiva al Sistema General de Seguridad Social en Salud	Total usuarios con garantía de derechos en Afiliación efectiva al Sistema General de Seguridad Social en Salud	Total de usuarios sin Registro Civil	Total usuarios con Registro civil	Total de usuarios con PPT	Total de usuarios con RUMV	SALVO CONDUCTO	Total usuarios con Acta de Nacimiento	Total de usuarios sin Crecimiento y desarrollo	Total usuarios con certificado de crecimiento y desarrollo
CDI VIAJEROS MAGICOS	0	64	6	58	0	55	5	0	0	4	25	39
TOTAL		64	6	58	0	55	5	0	0	4	25	39

la entidad manifiesta que se realizará el seguimiento correspondiente a cada uno de los casos, así como el acompañamiento y orientación a las familias, con el fin de promover la gestión y acceso oportuno a los servicios de salud. De igual manera, se contempla la activación de las rutas de atención institucional correspondientes, con el propósito de garantizar el restablecimiento y la garantía de los derechos de los niños y niñas, cuando a ello haya lugar.

AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

19. Presentar la actualización de la estructura operativa (niveles de atención) con ítems;

La entidad presenta la actualización de la estructura operativa, teniendo en cuenta las variables como el grupo etario, los cupos proyectados y la cantidad de cupos ejecutados; a partir de esta información, se logra evidenciar tambien el estado de cobertura.

ESTRUCTURA OPERATIVA ABRIL 2026
CDI VIAJEROS MÁGICOS

GRUPO ETARIOS	CANTIDAD DE NIÑOS Y NIÑAS	AGENTE EDUCATIVA	AUXILIAR PEDAGOGICA	TALENTO HUMANO ADICIONAL
2 - 3 AÑOS "Chiguiros"	19	AGENTE EDUCATIVA Jackeline Mendoza Gonzalez (Licenciada En educación Especial)	AUXILIAR PEDAGOGICA Wendy Johanna Pineda Ramos (Técnico Laboral Por Competencias En Atención Cuidado De Niños)	COORDINADORA - PSICOSOCIAL Karen Yulied Salazar Hernández (psicóloga). AUXILIAR ADMINISTRATIVA Susan Sirley García Leyva (Técnico Laboral Por Competencias En Auxiliar Administrativo). NUTRICIONISTA Claudia Esperanza Torres Bejarano (Nutricionista Dietista) GESTORA DE ALIMENTOS Leslie Julieth Castro Cubillos (Tecnólogo En Gastronomía y Arte Culinario). AUXILIAR SERVICIOS GENERALES Liliana Milena Rueda Álvarez (Bachiller).
3 - 4 AÑOS "Colibris"	21	AGENTE EDUCATIVA Yesika Yicela Orozco Polo (Licenciada en Pedagogía Infantil)		
4 - 5 AÑOS "Jaguares"	26	AGENTE EDUCATIVA Maria Yesenia Joya Aguilar (Licenciada en Pedagogía Infantil)		

20. Plan de gestión de riegos

La entidad presenta el plan de gestión de riesgos frente a accidentes o situaciones que puedan afectar la vida o la integralidad de los participantes. En este se contemplan los factores de riesgo, las acciones para su mitigación, así como los procesos y procedimientos a seguir en caso de emergencias. De igual manera, se incluyen acciones orientadas a la recuperación física y psicológica de las personas afectadas, lineamientos para salidas y desplazamientos fuera de las instalaciones, procedimientos para el suministro de medicamentos y protocolos de actuación en casos de muerte o extravío. Todo lo anterior se encuentra estructurado conforme a la guía operativa institucional.

"Tal como lo expone la Guía operativa del servicio Centro de Desarrollo Infantil en su versión 1; "La protección de las niñas y los niños contra los peligros físicos es un derecho impostergable de la primera infancia, por lo tanto, es importante tener en cuenta que los accidentes no son consecuencia de hechos fortuitos o hechos asociados al azar; los accidentes en la primera infancia son evitables, porque, aunque ocurren de manera repentina e independiente a la voluntad humana son consecuencia de factores de riesgo identificables que se pueden reducir."

21. Presentar gestiones pertinentes ante la Oficina de Planeación municipal o entidad competente, para obtener la certificación o documento que constate que el espacio o infraestructura donde se lleva a cabo la atención está localizado fuera de zonas de riesgo, derivadas de las amenazas

La entidad presenta certificación donde consta que el espacio donde se encuentra ubicada la UDS, se encuentra fuera de zona de inundación o en zona de amenaza de remoción, así mismo certifican que El predio consultado se encuentra en el Sistema del Cuidado y Servicios Sociales, por lo tanto, no se emite información de uso de suelo automatizado.

22. Seguimiento a la focalización de los participantes vinculados, considerando que este se realiza con el Cruce de información entre Listados de Asistencia Mensual (RAM), aplicativo Cuéntame. Cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 715 de 2001 y el artículo 24 de la Ley 1176 de 2007, garantizando la adecuada focalización del gasto social hacia población vulnerable.

La entidad presenta focalización de participantes vinculados de la UDS

INGRESO					EGRESO				
NUIP	NOMBRE COMPLETO	NOMBRE UDS	FECHA DE INGRESO	CRITERIO DE FOCALIZACIÓN	NUIP	NOMBRE COMPLETO	NOMBRE UDS	MOTIVO DE RETIRO	FECHA DE EGRESO
1011265928	ALAN SAMUEL MARCELO RAMIREZ	CDI Viajeros Mágicos	7/4/2026	B4	1050847736	DANNA MICHELL GUTIERREZ MENDEZ	CDI Viajeros Mágicos	TRASLADO DE MUNICIPIO	9/4/2026
1023994082	EMILY LUCIANA CRISTANCHO OCHOA	CDI Viajeros Mágicos	7/4/2026	B4	1051682030	GAEL MATEO LOPEZ RANGEL	CDI Viajeros Mágicos	RETIRO VOLUNTARIO	20/4/2026
10233994882	EMMA LUCIA CHACON QUIÑONES	CDI Viajeros Mágicos	17/4/2026	Acta Visita domiciliaria					
1021637178	IAN MATHIAS MURCIA CIPAMOCHA	CDI Viajeros Mágicos	16/4/2026	Acta Visita domiciliaria					
1016756188	MATHIAS DANIEL TORRES HERNANDEZ	CDI Viajeros Mágicos	7/4/2026	Acta Visita domiciliaria					
1016756270	ZOE ISABELLA GOMEZ LEGUIZAMON	CDI Viajeros Mágicos	8/4/2026	Acta Visita domiciliaria					

23. Reporte de visitas realizadas por:

La entidad NO reporta visitas de ninguna entidad durante el mes de abril.

COMPONENTE TALENTO HUMANO

24.Revisión y aprobación del cronograma y plan de cualificación del talento humano.

La Entidad presenta el plan de cualificación de talento humano teniendo en cuenta, objetivos, procesos, aspectos a fortalecer, estrategias, actividades y cronograma.

"La cualificación es un proceso estructurado que permite al talento humano del servicio CDI ampliar sus conocimientos, resignificar sus imaginarios y concepciones, fortalecer sus saberes y sus habilidades, con el fin de mejorar la calidad y pertinencia del servicio. El ICBF viene promoviendo procesos de formación y cualificación que se han convertido en una herramienta de transformación social dirigida a fortalecer las capacidades humanas, reconocer los saberes, experiencias y competencias laborales del talento humano que contribuye a mejorar las prácticas pedagógicas y de cuidado favoreciendo las interacciones de calidad, el trabajo con las niñas, los niños, las familias, cuidadores y comunidades, el diseño de ambientes educativos protectores y enriquecidos y la generación de experiencias significativas innovadoras y retadoras a partir de las actividades rectoras de la primera infancia, en el marco de la diversidad"

25.Presentación de oficio firmado por el representante legal donde se certifique que en ninguna UDS se desarrollan actividades de carácter proselitista.

La EAS certifica que durante su vigencia en la Unidad de Servicio CDI Viajeros Mágicos, y en cumplimiento de los principios misionales, así como de su carácter neutral e institucional, no se desarrollan, promueven ni se participa en actividades de índole proselitista, político-partidista o de cualquier otra naturaleza ajena al cumplimiento de sus fines y objetivos institucionales.

COMPONENTE PEDAGOGICO

26. Acta de reflexión pedagógica

FECHA: 24/04/2026 / 8: 00 am

LUGAR: CDI Viajeros Mágicos

TEMA: Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo Infantil-Revisada (EVCDI-R)

COMPONENTE: Familia, comunidad y redes sociales / procesos pedagógicos

LIDERO: Karen Yulied Salazar Hernández

CARGO: Coordinadora / psicosocial

OBJETIVO: Fortalecer el conocimiento de las Agentes Educativas frente al proceso de aplicación de Escala de Valoración Cualitativa para el Desarrollo.

27. Proyecto Pedagógico (Avance)

La EAS da cumplimiento presentado el Proyecto Pedagógico para la UDS CDI Viajeros Mágicos “NABGWANA” se revisa el proyecto pedagógico, teniendo en cuenta los mínimos y premisas orientados en la Guía Operativa del Servicio Hogar Infantil v2, en el Estándar 24: Cuenta con un proyecto pedagógico coherente con los fundamentos técnicos, políticos y de gestión de la estrategia de atención integral a la primera infancia y los referentes técnicos de educación inicial, que responda a la realidad sociocultural y a las particularidades de las niñas, los niños y sus familias o cuidadores (mujeres gestantes) y con las pautas generales para la elaboración de sus apartados de acuerdo con el “Anexo orientaciones para la construcción o ajuste del Proyecto Pedagógico en los servicios de Educación Inicial en el marco de las Atención Integral del ICBF v2”.

Es un proyecto pedagógico construido desde los intereses, las necesidades y las particularidades identificadas en las niñas y los niños, quienes con su curiosidad en descubrir y explorar la naturaleza impulsan una conciencia orientado al cuidado y las protección del medio ambiente.

1. La EAS debe relacionar la población en general que atiende discriminando cobertura contratada y atendida a la fecha para el contrato 11023662025, y de esta manera evidenciar atención a beneficiarios de acuerdo con el enfoque diferencial de derechos: discapacidad, migración, étnica, campesinado y ruralidad, etc.

2. Se observa que el proyecto pedagógico del CDI Viajeros Mágicos, cuenta con las concepciones de niña y niño, desarrollo infantil, educación inicial, familia,

infancia, desde las niñas y los niños, desde las familias y desde el talento humano, dando una identidad propia a la UDS.

3. La EAS presenta marco normativo y referentes técnicos sobre educación inicial, estos referentes deben especificarse porque deben sustentar las acciones pedagógicas que se van a desarrollar con las niñas, los niños, familias y cuidadores.

Igualmente dentro del marco normativo, la EAS plantea el modelo pedagógico Reggio Emilia, mostrando un enfoque del potencial que poseen los niños en su proceso de desarrollo reconociéndolos como sujetos de derechos, capaces de pensar, actuar y construir aprendizajes de maner autónoma a partir de la interacción directa con sus pares, la familia, la sociedad y el medio ambiente.

Se basa en una pedagogía constructivista que se enfoca en la importancia que tiene la percepción sobre la infancia, la creatividad y curiosidad innata que tienen los niños, la participación de las familias, los ambientes educativos, acogedores, la expresión artística, la observación, la experimentación, la motivación, el niño como protagonista de su propio aprendizaje y el rol del docente como guía que acompaña.

Relacionan además:

- Principios del modelo pedagógico de Reggio Emilia

PUBLICA

- Educar en el asombro

- ¿Cómo se ve al niño y a la niña?

- Aprendizaje situado

- Pedagogía consciente

4. La EAS para la UDS CDI Viajeros Mágicos, plantea las intencionalidades pedagógicas orientandolas hacia la implementació de experiencias pedagógicas apostando primero: que respondan a la curiosidad y a los intereses manifestados por las niñas y los niños, segundo: promuevan espacios de fortalecimiento que potencien los diversos ritmos en el desarrollo de sus capacidades y tercero: reconozcan las transiciones que experimentan de acuerdo con su ciclo de vida, su entorno y la interacción consigo mismos y con lso demás.

Se orienta a las UDS, que las intencionalidades pedagógicas deben estar en coherencia con el modelo y enfoque pedagógico planteado en el marco normativo e igualmente con las características del contexto. A su vez, estas deben ser planteadas a partir de las características que tiene cada grupo de atención, cuyas edades si bien pueden ser similares, implican una mirada al curso de vida particular y deben estar en coherencia con las planeaciones pedagógicas a desarrollar en todas las experiencias con las niñas y los niños.

5. En las estrategias pedagógicas, la UDS refiere que cuenta con espacios definidos, ambientados con provocaciones relacionadas con los cuatro (4) elementos de las naturaleza y con espacios pedagógicos definidos:

- Elemento aire: Espacio especializado para experiencias corporales

- Elemneto Agua: Espacio especializado para experiencias artísitica y musicales

- Elemento Tierra: Espacio provocativo especializado para experiencias cognitivas

- Elemento Fuego: Espacio especializado para experiencias comunicativas

- Igualmente cuentan con la Huerta Nabgwana

La UDS, propone las siguientes estrategias pedagógicas:

- La Huerta

- Juego Heurístico

- Pantominas

- Cesto de tesoros

- Asambleas

6. La EAS presenta y relaciona la planeación pedagógica la cual es realizada de forma semanal, en donde a diario la agente educativa propone cada una de las experiencias significativas fundamentadas en intencionalidades pedagógicas que sustentan y fortalecen la apuesta del proyecto pedagogico, asi mismo, en este formato se logra evidenciar la información general del grupo de atención y de la agente educativa, igualmente se identifican los diferentes recursos a emplear en el desarrollo de las experiencias lúdico-pedagógicas significativas por medio de un relato fluido y armónico en donde se identifcia con claridad los siguientes aspectos:

- Una experiencia breve y empática

- Detalles del tipo de ambientación y los elementos provocativos

PÚBLICA

- La estrategia pedagógica

- Retroalimentación

- Reflexión

Se orienta a la UDS, que independiente de la organización de la presentación de la estructura de la planeación pedagógica, se debe tener en cuenta lo orientado en la Guía Operativa para el servicio CDI, el estándar 25 del componente proceso pedagógico, los aspectos a tener en cuenta al realizar la planeación pedagógica:

- Fecha de las experiencias pedagógicas

- Intencionalidades de las experiencias pedagógicas

- Descripción de las experiencias pedagógicas

- Estrategias pedagógicas

- Recursos o materiales

- Valoración de experiencias

7. En las acciones de cuidado que promueven el bienestar, la seguridad y el buen trato de las niñas y los niños (higiene, alimentación, descanso): La UDS da cumplimiento, realizando actividades diarias a través de una serie de rutinas encaminadas medidas del buen trato, seguridad en la UDS y medidas de bienestar estas rutinas son realizadas desde el primer momento que ingresan las niñas y los niños a través de la bienvenida que les ofrece el talento humano, despedida y alimentación.

Igualmente, cuentan con protocolos: bioseguridad, prevención de riesgos, validación y regulación emocional y campañas de prevención y garantía de derechos de las niñas y los niños.

8. La EAS describe y define por qué, cómo y cuándo hacer seguimiento al desarrollo de las niñas y los niños, lo hace desde el primer momento que la niña o el niño ingresa al servicio en los momentos cotidianos y rutinas que permiten la reacción conductual natural y espontánea. Si bien la UDS describe que establece el formato de seguimiento mensual al desarrollo infantil, se solicita relacionar cual es el formato (anecdotario, bitácoras, álbumes de fotografías comentadas, grabaciones de voz,

cuadernos viajeros, etc.) donde la agente educativa líder de cada grupo de atención describe los avances y potencialidades observadas durante el mes de cada niña y niño e igualmente involucran a las familias como corresponsables en el rol que desempeñan en beneficio del desarrollo de las niñas y los niños.

9. La EAS plantea mecanismos para hacerle seguimiento, evaluación y actualización al proyecto pedagógico:

La UDS, establece que el proyecto pedagógico, se evaluará durante el desarrollo de cada jornada de reflexión pedagógica junto con el talento humano se diligenciará el formato dispuesto y las familias en los espacios de formación se efectuará el mismo ejercicio y se propone que el proceso de evaluación conlleve acciones de mejora y fortalecimiento, frente a las intencionalidades pedagógicas dentro del documento.

Se orienta a la EAS, que se debe relacionar un cronograma donde debe registrarse todas las fechas que se establecerán para realizar seguimiento, evaluación y actualización del proyecto pedagógico, hasta la terminación del contrato de aporte. Además del planteamiento del cronograma a la par de este se debe establecer un plan de trabajo, donde se determine si se están alcanzando las intencionalidades pedagógicas planteadas frente a la promoción del desarrollo de las niñas y los niños. Igualmente se debe tener en cuenta los resultados de la aplicación de las encuestas de satisfacción a las niñas, niños y sus familias.

10. La UDS, relaciona, ajustes razonables, explicando y describiendo ¿Qué es? ¿cómo puedes construirlo? ¿cómo usar el recurso? Frente a:

PÚBLICA

- Botellas de colores

- Rutinario amigable

- Saberes itinerantes

Se orienta a la UDS, que a parte de los ajustes razonables se debe plantear un "Ajuste a la propuesta pedagógica para población migrante, con discapacidad o enfoque diferencial", desde el componente proceso pedagógico describiendo las acciones a realizar en el estándar 24 y 25, a través de experiencias incluyentes, generación de ambientes pedagógicos que dispongan en los diferentes espacios.

11. No se observa en el documento, descripción del proceso que lleva a cabo la UDS relacionado con las transiciones armónicas en la primera infancia, se orienta incluir este elemento en el Proyecto Pedagógico.

COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

28. Seguimiento nutricional semanal a los casos identificados de desnutrición aguda.

En la UDS no han detectado casos de desnutrición aguda.

29. Seguimiento nutricional quincenal a los casos identificados de riesgo de desnutrición aguda.

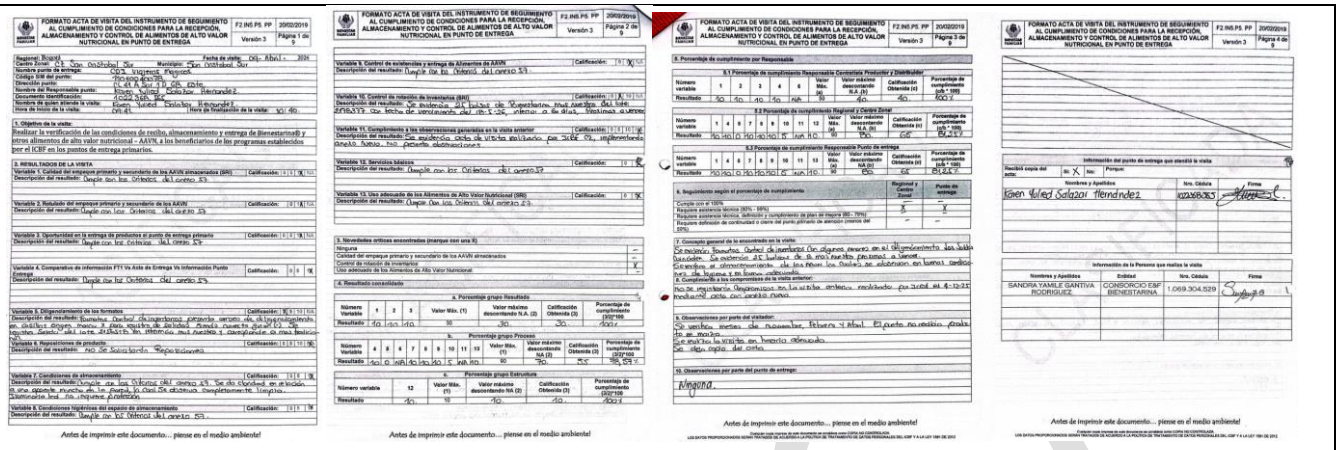
En la UDS CDI Viajeros Mágicos continúan con 2 casos de riesgo de desnutrición aguda, anexan seguimiento quincenal, incluyendo pantallazos del Cuéntame con el registro de toma de peso y talla.



30. Acta de visita de interventoría AAVN. Formatos de control de inventarios. Formatos de entrega a unidades ejecutoras. Formatos de entrega a beneficiarios (si ha realizado entrega a participantes en el último trimestre Feb - Abr).

El punto de entrega CDI Viajeros Mágicos, con código 11040040078, recibió visita de interventoría el 09/04/2026, obtuvieron un porcentaje inferior al 100%, ya que castigaron la *Variable 5 Diligenciamiento de los formatos,* ya que en el formato de control de inventarios encontraron errores y *Variable 10. Control de rotación de inventarios*, por contar al momento de la visita con 25 bolsas de Bienestarina Más Nuestra con fecha de vencimiento inferior a los 60 días (F.V.18/05/2026).

PÚBLICA

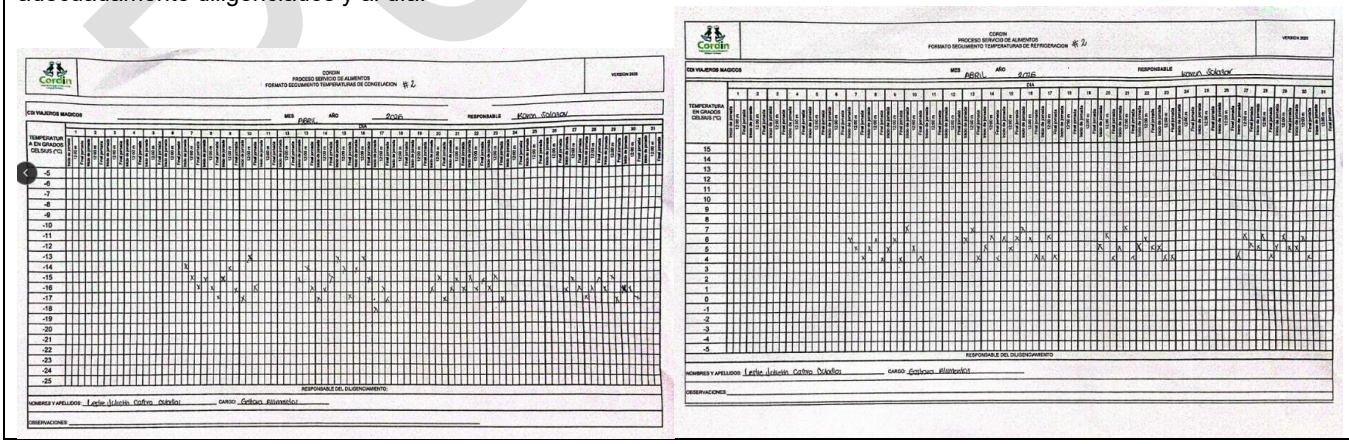


El punto de entrega CDI Viajeros Mágicos cumple con el diligenciamiento de los formatos F1.P5.PP Formato Control de Inventarios de Alto Valor Nutricional V5 y F3.P5.PP Formato Entrega Alimentos de Alto Valor Nutricional a Unidades Ejecutoras o de Servicio V3. A fecha no han hecho entrega a beneficiarios, por lo que no han diligenciado ese formato.



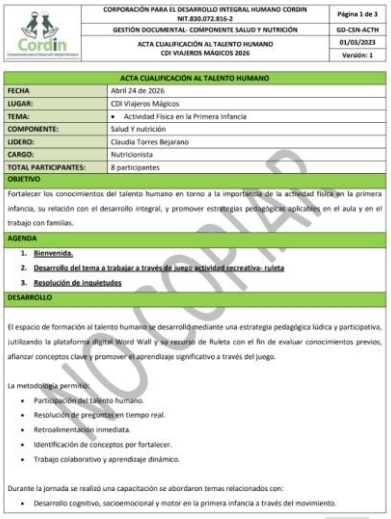
31.Metrología: Formatos control de temperaturas de recibo de materias primas – Formatos de control de temperaturas de refrigeradores (Desde inicio de la prestación del servicio).

La UDS no implementa el formato F5.G8.PP Formato de Control de Temperaturas - Recibo Materia Prima V3, ni uno de creación propia de la EAS, por lo que se solicita que lleven control de temperaturas de recibo de materia prima. Las UDS implementan los formatos de control de temperaturas de congelación y refrigeración de creación propia de la UDS, adecuadamente diligenciados y al día.



32. Actas de formación al talento humano en temas de salud y nutrición

La profesional en Nutrición de las UDS, Claudia Torres, reporta una sesión de fortalecimiento técnico en ambas sedes el día 24/04/2026 dirigida al talento humano sobre "*Actividad Física en la Primera Infancia"* con una duración de 1 hora y con la participación de 8 personas. Anexan los respectivos soportes (acta de reunión, registro fotográfico y listado de asistencia).



CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN NIT.830.072.816-2 — Página 1 de 3
GESTIÓN DOCUMENTAL- COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN — GD-CSN-ACTH
ACTA CUALIFICACIÓN AL TALENTO HUMANO — 01/03/2023
CDI VIAJEROS MÁGICOS 2026 — Versión: 1

ACTA CUALIFICACIÓN AL TALENTO HUMANO

FECHA	Abril 24 de 2026
LUGAR:	CDI Viajeros Mágicos
TEMA:	• Actividad Física en la Primera Infancia
COMPONENTE:	Salud Y nutrición
LIDERO:	Claudia Torres Bejarano
CARGO:	Nutricionista
TOTAL PARTICIPANTES:	8 participantes

OBJETIVO

Fortalecer los conocimientos del talento humano en torno a la importancia de la actividad física en la primera infancia, su relación con el desarrollo integral, y promover estrategias pedagógicas aplicables en el aula y en el trabajo con familias.

AGENDA

1. Bienvenida.
2. Desarrollo del tema a trabajar a través de juego actividad recreativa- ruleta
3. Resolución de inquietudes

DESARROLLO

El espacio de formación al talento humano se desarrolló mediante una estrategia pedagógica lúdica y participativa, utilizando la plataforma digital Word Wall y su recurso de Ruleta con el fin de evaluar conocimientos previos, afianzar conceptos clave y promover el aprendizaje significativo a través del juego.

La metodología permitió:

- Participación del talento humano.
- Resolución de preguntas en tiempo real.
- Retroalimentación inmediata.
- Identificación de conceptos por fortalecer.
- Trabajo colaborativo y aprendizaje dinámico.

Durante la jornada se realizó una capacitación se abordaron temas relacionados con:

- Desarrollo cognitivo, socioemocional y motor en la primera infancia a través del movimiento.



CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN NIT.830.072.816-2 — Página 3 de 3
GESTIÓN DOCUMENTAL- COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN — GD-CSN-ACTH
ACTA CUALIFICACIÓN AL TALENTO HUMANO — 01/03/2023
CDI VIAJEROS MÁGICOS 2026 — Versión: 1

REGISTRO FOTOGRAFICO

LISTADO DE ASISTENCIA

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

SIGE

EJE DE CALIDAD

Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos

La entidad informa que durante el mes de febrero se realiza la socialización con el talento humano teniendo en cuenta actividades del contrato, información correspondiente al ICBF.

Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual.

La entidad presenta acta de apertura del buzón de quejas, reclamos y sugerencias.

"*Resolver oportunamente las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones presentados por las familias de los niñas y niños del CDI y comunidad en general, que estén relacionados con los servicios que presta la Corporación para el desarrollo Integral Humano "Cordin" en el programa de Primera Infancia"*

EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para este proceso la EAS o PDS debe construir e implementar un plan anual de bienestar del talento humano, en el cual defina los objetivos, las actividades, los tiempos, periodicidad, duración y los recursos físicos y financieros para su desarrollo, a partir de acciones de bienestar y cuidado al cuidador donde el talento humano pueda expresar sus vivencias, situaciones, desafíos y soluciones que han afrontado en el marco de la atención, las cuales deben realizarse, como mínimo cada tres (3) meses sin que esto afecte el tiempo de atención a los participantes, para lo cual se debe tener en cuenta:

• Identificar las necesidades, los intereses y las expectativas del talento humano.
• Reconocer en el talento humano sus características individuales y su contexto sociocultural y económico.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

• Implementar estrategias de cuidado emocional y salud mental de acuerdo con las orientaciones descritas en el Anexo Autocuidado para la Promoción del Bienestar Emocional del Talento Humano o documento que lo modifique o sustituya.
• Desarrollar mecanismos internos, como: incentivos materiales, actividades especiales y de integración.
• Desarrollar mecanismos externos, como: alianzas o convenios con organizaciones que prestan servicios de recreación y deporte, actividades culturales y salidas.
• Estructurar las estrategias para evaluar los resultados de la implementación de las estrategias diseñadas y ejecutadas.
• Realizar un balance de las actividades que se han desarrollado, referidas al bienestar y satisfacción del talento humano e identificar su nivel de satisfacción con respecto a la función que desempeña, la organización, dinámica de la UDS y el clima laboral.
• Evidenciar con fotografías, videos y encuesta de satisfacción del talento humano.
• Tomar las decisiones que posibiliten mejorar o actualizar el proceso.

Página 73 de 109 De los procesos de selección, inducción, evaluación del desempeño y bienestar del talento humano como soporte se debe contar con el cronograma y su implementación con actas, listados de asistencia, fotografías, entre otros; los cuales, deben estar disponibles en la sede administrativa de la EAS o PDS y en caso de operación directa del ICBF en el centro zonal o dirección regional según corresponda.

Acta de actividades realizadas frente al plan de capacitaciones POR EAS

La entidad NO presenta acta de plan de capacitaciones de la UDS

Plan de bienestar labora POR EAS

La entidad NO presenta plan de bienestar laboral

Acta de actividades realizadas de bienestar laboral POR EAS

La entidad NO realiza la presentación de actividades de bienestar laboral

FINANCIERO

Seguimiento a la ejecución financiera del contrato

Reporte de cuotas de participación (si aplica).

Reporte de compras locales.

Requerimientos componente financiero (Anexar requerimiento, respuesta emitida por la EAS y cierre del requerimiento, si aplica)

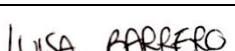
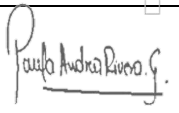
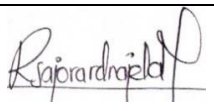
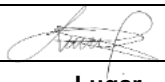
Decisiones:

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
SIGE La entidad se compromete a realizar la entrega del Acta de actividades realizadas frente al plan de capacitaciones POR EAS, teniendo en cuenta la guía operativa y del mismo modo el anexo. La entidad se compromete a realizar la entrega del Acta de actividades realizadas de bienestar laboral POR EAS, donde se debe tener en cuenta la guía operativa y el anexo,	KAREN YULIED SALAZAR HERNANDEZ/CORDINADORA CDI	PROXIMO COMITE

PÚBLICA

el cual es necesario para cumplir el compromiso		
Proyecto pedagógico - Relacionar población en general que atiende discriminando cobertura contratada y atendida a la fecha. - Incluir la descripción del proceso que lleva a cabo cada una de las UDS relacionado con las transiciones armónicas en la primera infancia. - Relacionar que instrumento utiliza la UDS para registrar de forma mensual el seguimiento al desarrollo infantil de los participantes. - Relacionar cronograma y/0 plan de trabajo con fechas para realizar seguimiento y evaluación del proyecto pedagógico. - Ampliar marco normativo - Incluir evidencias fotográficas del trabajo realizado con el talento humano para las concepciones	CDI VIAJERON MAGICOS	PROXIMO COMITE
Componente Salud y Nutrición -Implementar el formato F5.G8.PP Formato de Control de Temperaturas - Recibo Materia Prima V3, ya que no reportan el uso de otro formato para ello.	CLAUDIA TORRES BEJARANO / PROFESIONAL EN NUTRICIÓN DEL CDI VIAJEROS MÁGICOS	PRÓXIMO COMITÉ

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
LUISA FERNANDA BARRERO	ENLACE DE SEGUIMIENTO TECNICO	ICBF SAN CROSTOBAL	
PAULA ANDREA GRISALES RIVERA	SUPERVISORA DE CONTRATO	ICBF SAN CROSTOBAL	
MAYRA ALEJANDRA ROJAS RINCÓN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO/ NUTRICIONISTA	CZ SAN CRISTÓBAL SUR	
KARED YULIED SALAZAR HERNANDEZ	COORDINADORA CDI VIAJEROS MAGICOS	CORDIN	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	----------	----------	----------
Colaborador que elabora el acta:	LUISA FERNANDA BARRERO ZUÑIGA		

PÚBLICA